

Expediente: 516/23
Carátula: ORTIZ JUAN CARLOS C/ OBRAPLUS S.A. Y OTRA S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20230192007 - ORTIZ, JUAN CARLOS-ACTOR
20125988017 - OBRAPLUS S.A., -DEMANDADO
90000000000 - KAPLAN, RUBÉN MARIO-PERITO CONSULTOR
27222630490 - EXPERTA A.R.T. S.A., -DEMANDADO
30648815758606 - CIPULLI, DANTE-PERITO MEDICO OFICIAL
20125988017 - FARA, ANTONIO AMADO AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO
27222630490 - LOPEZ AVILA, MARIA CRISTINA-POR DERECHO PROPIO
20230192007 - ALE, JORGE PABLO-POR DERECHO PROPIO
20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO
20257346111 - CHRESTIA, GABRIEL HECTOR-PERITO
30648815758606 - VILLAFAÑE, EDUARDO-PERITO MEDICO OFICIAL
27217731017 - GUTIERREZ SALUSTIANA, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 516/23



H106006171190

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 2

JUICIO: ORTIZ JUAN CARLOS c/ OBRAPLUS S.A. Y OTRA s/ ESPECIALES (RESIDUAL) - Expte.
n°: 516/23

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, abril de 2026.

Proveyendo la reserva de fecha 24/04/2026: Téngase a la parte demandada por deducido el recurso de casación contra la sentencia dictada por este tribunal. Al afianzamiento ofrecido, estése a los plazos previstos para su cumplimiento en el art. 138 del CPL. Firmado digital FDO. MARCELA BEATRIZ TEJEDA - VOCAL.- GAH. 516/23.

Actuación firmada en fecha 27/04/2026

Certificado digital:
CN=TEJEDA Marcela Beatriz De Fatima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127332253

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.